

AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO.
Curso 2011-12
(Grados implantados en el curso 2010-11)

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Comunicación Audiovisual
Curso académico	2011-12
Centro	Facultad de Comunicación y Documentación
Web del centro	http://fcd.ugr.es
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/audiovisual

Responsables del seguimiento	Decano/a
------------------------------	----------

I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

I.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

El SGIC de este título se ha desarrollado conforme a lo establecido, habiéndose implantado durante el curso 2011-12 las modificaciones incorporadas al mismo e informadas en el Autoinforme de Seguimiento relativo al curso 2010-11. Como ya se explicó en este Autoinforme, con los cambios introducidos en el SGIC se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios responden, entre otras, a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título, reduciendo su burocracia, sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido y de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC verificado, identificando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita la toma de decisiones.

Las modificaciones introducidas han sido las siguientes:

1. Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
2. Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña...
3. Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento Bianaual.
4. Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la adaptación y actualización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (ATENEA) <http://www.ateneacalidad.com>

La composición de la comisión de Garantía Interna de la Titulación (CGICT) es la siguiente:

Miembros titulares:

Decano: D. Antonio A. Ruíz Rodríguez

Coordinador: D. Domingo Sánchez-Mesa Martínez

Un miembro del equipo de gobierno: D. Jordi Alberich Pascual

Un miembro del PAS: Luis Gerardo Fernández Martínez

Profesores de la titulación: Susana Puertas Valdeiglesias , Jordi Alberich Pascual , Luis Villén , Carmen Galvez

Un estudiante de la titulación: Carlos Cervera Mantas

Miembros suplentes:

Un profesor de la titulación: Alfonso Gil Bracero
Un estudiante de la titulación: Laura Egea García

Cambios producidos en la CGICT:
Sin cambios.

Esta comisión ha mantenido distintas reuniones a lo largo del curso dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título de la UGR.

Durante el curso 2011-12 se han creado la figura de Coordinadores de Módulos. Estos profesores han analizado la situación docente de aquellas asignaturas que, siendo impartidas en el curso 2011-12, pertenecen al mismo módulo.

Principales conclusiones:

- Éxito de la componente práctica de las asignaturas más relacionadas con las competencias profesionales.
- Problemas con las asignaturas que no desdoblán prácticas.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso 2011/12 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, este título se encuentra en su segundo año de implantación por lo que algunos de estos procedimientos no procede su desarrollo; tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, inserción profesional y seguimiento de egresados.

Los Servicios de Informática de esta universidad han ofrecido, siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, la información e indicadores necesarios (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...) para el análisis y seguimiento de la titulación. Esta información se ha aportado al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico, facilitando de esta manera el análisis continuo y detallado de estos indicadores.

I.2 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según cronograma de implantación previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales y recursos humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se cuenta con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y diseño coordinado de las guías docentes viene suponiendo un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se impulsó una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente. En esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la AAC en su informe anual sobre la difusión web del título. Los responsables del título se encargan del mantenimiento de la web, con el apoyo técnico del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los títulos de grado, con objeto de potenciar la difusión del mismo, fomentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde su inicio se han desarrollado diferentes normativas necesarias para la implantación del grado: normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; trabajo fin de grado, etc.

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

Enseñanza y Profesorado:

INDICADORES RELATIVOS A LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.	Curso 2011-12
Porcentaje de guías docentes publicadas en la Web del título	100
Porcentaje de guías, publicadas en la Web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR	65
Número de reuniones de coordinación docente realizadas	13
Puntuación media alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación	3.77

Valoración:

Todas las guías están publicadas tanto en la web de la Facultad como en la web de grados.ugr.es. Durante el curso 2011-12 se ha realizado un trabajo de análisis por parte de la Facultad de todas las guías de primer y segundo curso, detectando algunas carencias formales. Como consecuencia la Comisión de Calidad y el Coordinador del Grado se pondrán en contacto con los departamentos afectados para subsanar dichas deficiencias.

Durante el curso 2011-12 se ha creado la figura de Coordinador de Módulo. Estos profesores han analizado la situación docente de aquellas asignaturas que, siendo impartidas en el curso 2011-12, pertenecen al mismo módulo según la memoria de verificación. Del análisis de los informes de los Coordinadores se deducen algunas cuestiones interesantes:

- Entre los puntos fuertes de la docencia cabe destacar el éxito de las partes prácticas de las asignaturas más específicamente relacionadas con las competencias profesionales de los distintos itinerarios marcados en el diseño del grado (Fundamentos de la Realización Audiovisual, Bases técnicas de los medios audiovisuales, Montaje y postproducción audiovisual, Fotografía y teoría de la imagen).

- Entre los puntos que identificamos como más débiles, cabe señalar las dificultades que se derivan, sobre todo en las asignaturas que no doblan clases prácticas, de la dimensión considerable del grupo de alumnos (65) que impide realizar un seguimiento y autorización suficientemente individualizado de los alumnos, tal y como se derivaba de la metodología docente asociada al Plan Bolonia, bajo cuyo paraguas fue diseñado el grado

Con respecto a las infraestructuras no ha habido observaciones, por lo que desde la Facultad se entiende que fueron adecuadas para la implantación de los dos primeros cursos del grado.

El procedimiento seguido para evaluar el desempeño docente en opinión de los estudiantes ha sido el establecido por la UGR. Como en cursos anteriores, el Centro Andaluz de Prospectiva es el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información) y el cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008

(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

El nivel de detalle de la información aportada desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a los implicados en la gestión del grado ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva real de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las asignaturas del grado.

	Titulación				Universidad			
	Curso 2011-12		Curso 2010-11		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente	3,78	1,04	3,66	1,05	3,79	1,13	3,75	1,15
D.II. Competencias Docentes	3,75	1,11	3,74	1,12	3,74	1,19	3,71	1,20
D.III. Evaluación de los aprendizajes	3,78	1,04	3,73	0,95	3,77	1,10	3,72	1,11
D.IV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,82	1,16	3,86	1,12	3,83	1,22	3,80	1,23

Grado de satisfacción sobre 5 ptos

Valoración

El grado ha mejorado ligeramente el resultado del curso anterior (3,77 por un 3,73 en el curso 2010-11), permaneciendo muy cerca de la media general de la UGR (3,80). Consideramos significativa la mejora obtenida en las dimensiones 1 y 3 con respecto al curso 2010-11.

Programas de movilidad (SI PROCEDE)

Valoración

En este curso, no ha habido posibilidad de tener estudiantes en movilidad. La satisfacción de los estudiantes con respecto al número de plazas obtuvo una puntuación media superior a 3.

Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS).

INDICADORES RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN	Curso 2011-12
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	3,80
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	4,08
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	3,89

Grado de satisfacción sobre 5 ptos

Valoración

Los resultados de satisfacción de los tres colectivos analizados se consideran buenos y muestran un grado de satisfacción medio alto (valores modales entre 3 y 4) en relación a la implantación del grado en sus dos primeros cursos.

Con respecto al profesorado, el ítem mejor valorado fue "Gestión académica de la titulación" (4,25) y el peor, "Seguimiento y control de la calidad de la Titulación" (3,82). Con respecto al alumnado, el ítem mejor valorado fue "Gestión administrativa de la Titulación" (3,85), mientras que el peor "Prácticas externas" obtuvo una puntuación de 2,50 (Nota: desde la Facultad, consideramos que este ítem no tiene sentido preguntarlo en el segundo curso de implantación del título). Con respecto al colectivo PAS, el ítem mejor valorado fue "Equipamiento e

instalaciones para el desarrollo del trabajo" (4.33) y el pero "Planificación y desarrollo de las enseñanzas" (3.64).

Atención a quejas y sugerencias.

INDICADORES RELATIVOS A QUEJAS Y SUGERENCIAS.	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de reclamaciones recibidas	1	S.D.
Número de sugerencias recibidas	0	S.D.

Valoración

Existe una hoja de reclamaciones en la Secretaría a disposición de la comunidad educativa del centro.

También se pueden enviar reclamaciones mediante la web de la Facultad y la web del título en grados.ugr.es.

No se han presentado quejas formales, y las sugerencias recibidas fueron atendidas y dialogadas con el/los estudiantes implicados con celeridad por parte del Coordinador de la Titulación y el resto de miembros del equipo decanal. Al haberse producido tan pocas quejas, no es posible valorar la idoneidad del procedimiento, ni es posible elaborar ninguna acción para su mejora.

Difusión web del título.

La Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación información de interés que ha sido valorada por la CGIC del título.

INDICADORES RELATIVOS A LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	11.208	12344
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del Plan de Estudios	3,58	-
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Plan de Estudios	3,86	-
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del Plan de Estudios	3,93	-

Grado de satisfacción sobre 5 ptos

Valoración

La web del título en grados.ugr.es está disponible en todo momento, no ha registrado caídas importantes y es accesible cumpliendo las normas de accesibilidad actuales.

El número de visitas se considera adecuado a la demanda y número de alumnos matriculados en el título. Se observa una pérdida de 1000 visitas con respecto al curso 2010-11.

Los valoración media de la satisfacción de los estudiantes con respecto a lo publicado en la Web (disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título -página Web del Grado y otros medios de difusión-) fue de 3,62. Con respecto a las características técnicas del espacio de difusión (WEB) del Título, la puntuación media fue de 3,55. Ambos datos se consideran muy positivos.

Los valoración media de la satisfacción del profesorado con respecto a lo publicado en la Web (disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título -página Web del Grado y otros medios de difusión-) fue de 3,82. Con respecto a las características técnicas del espacio de difusión (WEB) del Título, la puntuación media fue de 3,91. Ambos datos se consideran muy positivos.

La Agencia Andaluza de Conocimiento ha sugerido algunas mejoras, casi todas encaminadas a unificar la información de la Web y la información de la Memoria de Verificación del título:

- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.
- Información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Trabajo fin de grado/máster.
- Sobre programas de movilidad.

Ya se está trabajando en estos temas.

Virtualización de la enseñanza (solo para los grados con enseñanza virtualizada)

En este título se ha virtualizado la asignatura Gestión de Bases de Datos y Archivos Audiovisuales con una evaluación satisfactoria. El Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada, ha sido el encargado de realizar el seguimiento de esta asignatura. El informe está disponible en la siguiente dirección:
www.ugr.es/local/calidadtitulo/autoinf/227Gestión.pdf

PUNTOS FUERTES

El aumento de la valoración global media de la titulación en las encuestas de opinión del alumno.

Buena coordinación entre los profesores del título.

PUNTOS DÉBILES

El elevado número (mayor de 65) de alumnos por grupo.

El bajo porcentaje de guías docentes elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la UGR

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES 500

INDICADORES DE ACCESO Y MATRÍCULA	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nota media de acceso	9,43	9,93
Número plazas de nuevo ingreso ofertadas	65	65
Número de estudiantes de nuevo ingreso	63	66

RESULTADOS ACADÉMICOS	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Valor establecido
Tasa de rendimiento	94,25	83,5	65
Tasa de éxito	97,4	89,9	85

Análisis

Se han mejorado los valores de las tasas de éxito y rendimiento del curso 2010-11 pasando de un valor en la tasa de éxito de 89,8% a 97,4 % y en caso de la tasa de rendimiento se ha pasado de 83,5% a 94,25%. Por tanto se han mejorado dichos valores.

PUNTOS FUERTES

Tanto las tasas de éxito como de rendimiento superan con creces los valores establecidos.

Mejora significativa de la tasa de éxito, pasando del 89,9% (en el curso 2010-11) al 97,4% en el curso 2011-12

Mejora significativa de la tasa de rendimiento, pasando del 83,5 % (en el curso 2010-11) al 94,25% (en 2011-12)

PUNTOS DÉBILES

El elevado número de alumnos por grupo dificulta el desarrollo de metodologías docentes más personalizadas.

3. ACCIONES DE MEJORA

3.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante el curso 2011-12.

ACCIONES DE MEJORA	ESTADO	
	Conseguido	En Proceso
Definir la acción: Aumentar la coordinación entre profesores de distintos módulos a través del establecimiento de una agenda de reuniones y la creación de la figura de responsable por módulo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones Durante el curso 2011-2012 se creó la figura coordinador de módulo. Esto ha permitido coordinar mejor a los diferentes docentes implicados en la docencia de los dos primeros cursos del grado. Se observa que es necesaria más coordinación.		
Definición de la acción: Definir un único mecanismo de difusión en la web de toda la información institucional y académica referente a los grados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones Para evitar la duplicidad de la información respecto a las guías docentes colgadas en la web de la Facultad, durante el curso 2011-12 se crearon enlaces entre las guías docentes de la web de grados y las guías docentes de la web de la Facultad.		
Definición de la acción: mejorar la temporización existente en las guías docentes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones En el curso 2010-11 se detectó que algunas guías docentes tenían ciertas deficiencias. Al inicio y durante el curso 2011-12 se consiguieron subsanar algunas de ellas. Tanto el Decano como el Coordinador del título contactarán con departamentos implicados.		
Definición de la acción: Reducir la incorporación tardía de alumnos de nuevo ingreso en el proceso de matriculación.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones El proceso de matriculación actual provoca que muchos alumnos se incorporen con el curso académico bastante avanzado, lo que ocasiona pérdida formación en estos alumnos y además perjudica al resto. La Dirección ha intentado solventarlo sin éxito.		
Definición de la acción: incrementar el apoyo técnico-administrativo para el seguimiento y actualización de la web de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones

Durante el curso 2011-12 se contó con la ayuda de un becario, para la actualización de la web del grado y la de la Facultad.

3.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2011-12

ACCIONES DE MEJORA PARA EL PLAN DE MEJORA Bienio 2013-15
Mejorar algunas cuestiones relativas a las guías docentes. Coordinación de cronograma de actividades. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Mejorar la difusión de las guías docentes. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Mejorar la coordinación entre e intra módulos. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Reducir, tras su análisis y viabilidad, el número de alumnos por grupo. RESPONSABLE: Decano del Centro.

4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

1. Respuesta a los apartados "Recomendaciones" del informe de verificación emitido en el proceso de aprobación del título (si procede)

No procede.

2. Respuesta a las recomendaciones realizadas en informes de seguimiento.

Se están incorporando en las respectivas Web del título las mejoras sugeridas por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Respuesta a las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento de la Convocatoria 2011/12 referentes al curso 2010/11.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Título

Disponible en la url:

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/listadosgc.pdf>

Recomendación 1

Explicitar el motivo por el cuál no procede el desarrollo de los diferentes procedimientos.

Respuesta 1

-Procedimiento 3. El desarrollo de este procedimiento no se produce hasta que los estudiantes cumplen con los requisitos para poder realizar las prácticas, para lo cual se exige tener superados un determinado número de créditos, hecho que no había ocurrido en el curso evaluado 10/11 por ser el primero en el que se impartían las titulaciones.

-Procedimiento 4. El desarrollo de este procedimiento no se produce hasta que los estudiantes cumplen los requisitos para poder optar a una plaza de movilidad, para lo cual se exige tener superados un determinado número de créditos, hecho que no había ocurrido en el curso evaluado 10/11 por ser el primero en el que se impartían las titulaciones.

-Procedimiento 5. Aún no procede el desarrollo de este procedimiento puesto que los estudios de egresados deben realizarse dos años más tarde de que se produzca la graduación de la primera cohorte del título, hecho que ocurrirá en el curso 2013/14.

Recomendación 2

Aunque existe un procedimiento de gestión y atención de quejas y sugerencias no se proporciona información suficiente sobre el modo en el que se registran (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,), analizan y se proponen acciones de mejora después de su análisis.

Respuesta 2

Se explica en el desarrollo del procedimiento el proceso seguido:

La CGICT recopilará anualmente las Quejas y Sugerencias recibidas a través de los diferentes cauces (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios...)

y analizará las causas que las originan, proponiendo las acciones de mejora que consideren necesarias.

El procedimiento establecido en las Cartas de Servicios de la Universidad de Granada, establece que cualquier persona implicada en el desarrollo del título podrá formular sus quejas o sugerencias presencialmente, por correo postal y por medios telemáticos.

Quienes pretendan formalizar una queja o sugerencia a través del Impreso Quejas y Sugerencias, podrán formalizarla a través de:

- Los buzones electrónicos de las páginas Web de la Titulaciones (<http://grados.ugr.es/> y <http://posgrados.ugr.es/>).

- A través de los registros y buzones físicos disponibles en las dependencias administrativas de la Escuela de Posgrado y de los Centros Académicos: Conserjerías, Secretarías y Departamentos (en su caso).

- En el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas a:

- El Defensor Universitario, presentando el modelo normalizado disponible en su sede y en la página Web <http://www.ugr.es/~defensor/impreso.htm>

- La Inspección de Servicios o directamente al Rector presentando el modelo normalizado disponible en la sede de la Inspección de Servicios, o en la página Web <http://www.ugr.es/~inspec/impreso.htm>.

Independientemente de la forma y lugar de presentación y tramitación de la sugerencia o queja, los responsables de su tramitación enviarán una copia a los responsables de la titulación con la que está ligada la persona que la interpuso, al objeto de poder extraer la información necesaria para el análisis que permita detectar un punto débil de la titulación o puedan suponer una nueva propuesta de mejora”.

Recomendación 3

Se recomienda introducir algún mecanismo fiable para recoger esta información y establecer una periodicidad anual o semestral para responder a las demandas surgidas de su análisis de forma inmediata y no esperar a la finalización del segundo/cuarto curso.

Respuesta 3

En el desarrollo del procedimiento 6 de Análisis de la Satisfacción se establece que anualmente, la CGIC recoge información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título (Estudiantes, Profesorado y PAS), utilizando para ello los cuestionarios de satisfacción propuestos desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Estos cuestionarios de aplicación On-Line o presencial, se realizarán en el periodo del año que las comisiones estimen más conveniente.

La plataforma ATENEA, puesta en marcha en la UGR para la gestión de la calidad de los títulos, recoge y actualiza automática los resultados estadísticos de las diferentes dimensiones y en el caso de los cuestionarios presentados en papel, se utiliza una máquina lectora para obtener un archivo directamente analizable con Excel.

Recomendación 4

Entre los órganos implicados en el desarrollo de los procedimientos se recomienda incorporar a los egresados.

Respuesta 4

Se ha incluido en la página 3 del SGIC la siguiente referencia:

Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra universidad) y una persona egresada del título...”

Recomendación 5

Se ha de especificar y aclarar si los flujogramas del SGIC verificado en cada procedimiento se mantienen en el sistema que se propone en el anexo del informe de seguimiento

Respuesta 5

El flujograma de cada procedimiento aparece detallado en el anexo I del Sistema de Garantía Interno de la Calidad propuesto en este informe de seguimiento

Recomendación 6

Se ha de hacer constar si se modifican los formatos utilizados para la recogida de información, instrumentos o informes utilizados.

Respuesta 6

Se han adecuado los formatos de recogida de información y los informes utilizados, de acuerdo a las variables e indicadores propuestas en el SIGC, lo que ha supuesto la actualización de la aplicación web (<http://www.ateneacalidad.com>) y de las herramientas del sistema disponibles en la dirección http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc. Las nuevas abreviaturas de estas herramientas, son:

- Informe sobre la calidad de la enseñanza y del profesorado (p1-01)
- Cuestionario de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado (p2-02)
- Tabla de estimaciones sobre los resultados académicos y otra información complementaria (p2-03)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del alumnado (p3-04)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del tutor/a interno/a (p3-05)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del tutor/a externo/a (p3-06)
- Informe del responsable de las prácticas externas del título (p3-07)
- Informe del responsable de los programas de movilidad (p4-08)
- Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la titulación (p6-09)
- Cuestionario de satisfacción del profesorado sobre la titulación (p6-10)
- Cuestionario de satisfacción del personal de administración y servicio sobre la titulación (p6-11)
- Informe del responsable de la facultad/escuela/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (p7-12)
- Tabla de indicadores sobre la difusión del plan estudios, su desarrollo y resultados (p8-13)

Recomendación 7

El punto 3.2 del SGIC propuesto “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” hará constar en su redacción referencia expresa a los diferentes instrumentos utilizados con sus siglas haciendo constar sus cambios.

Respuesta 7

En la redacción del punto 3.2 del SGIC, se han hecho constar de forma expresa las siglas de los diferentes informes utilizados en el Sistema propuesto:

- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Informe sobre el estado del SGIC de la Titulación (IVET)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)

Se puede encontrar su formato en la siguiente dirección electrónica:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

Recomendación 8

Establecer la periodicidad en la recogida de información que permita una revisión y análisis periódico de la misma.

Respuesta 8

En el desarrollo de cada uno de los procedimientos del SGIC propuesto, se establece en su desarrollo la periodicidad tanto de la recogida de la información y como del análisis de la misma.

Recomendación 9

Sería aconsejable incluir en el informe de seguimiento las dificultades encontradas en la puesta en marcha de este procedimiento y la sistemática empleada para establecer relaciones con las evaluaciones de la docencia realizadas en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA.

Respuesta 9

El programa DOCENTIA-GRANADA, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, aún no ha sido puesto en marcha pues se está a la espera de la implantación

de una aplicación informática, actualmente en fase de prueba, por lo que se espera que a lo largo del presente curso académico dicho programa esté funcionando.

Recomendación 10

El informe del responsable de los programas de movilidad del centro (P4-08) se refleja que será bianual. Este periodo entra en contradicción con lo manifestado en el SGIC.

Respuesta 10

Se ha corregido la errata en el informe del responsable de los programas de movilidad del centro (P4-08).

Recomendación 11

Se deben justificar más adecuadamente las modificaciones del SGIC relativas a las variables e indicadores de los procedimientos y la modificación de la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. No se describe ni la metodología ni el motivo del mismo.

Respuesta 11

Durante la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad (cursos 2010/11 y 2011/12) de las diferentes titulaciones, gran parte de los coordinadores han reclamado una serie de actuaciones encaminadas a mejorar el proceso de seguimiento, entre las que se encuentran las siguientes:

- La necesidad de reducir la burocracia que el sistema de garantía establece en la sistemática para la toma de decisiones.
- La necesidad de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC, dejando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita y orienta la toma de decisiones.
- La necesidad de eliminar algunos de los indicadores definidos ante la imposibilidad de poder obtener información acerca de los mismos.

Por consiguiente, las justificaciones que han dado lugar a las modificaciones introducidas en los diferentes procedimientos han sido las siguientes:

La reducción, en el Procedimiento 1 del número de variables a valorar se ha debido a la creación, por parte del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, de un modelo de guía docente común para todas las titulaciones, así como de un procedimiento específico para su aprobación.

Respecto a los indicadores relacionados con la actuación docente del profesorado, anualmente el Centro Andaluz de Prospectiva realiza las encuestas de opinión sobre la actuación docente del profesorado, emitiendo un informe específico segmentado para cada asignatura con las medias alcanzadas en cada dimensión analizada, que permite comparar con los valores del resto de asignaturas de la titulación y global de la Universidad. Estas dimensiones son las siguientes:

- D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente
- D.II. Competencias Docentes
- D.III. Evaluación de los aprendizajes
- D.IV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

Este informe es remitido al coordinador, con las debidas garantías de confidencialidad, lo que tras su análisis permite tomar de las consideraciones que se crean oportunas por parte de los gestores académicos.

Se ha adecuado la herramienta "Informe sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado (P1-01)" a las variables definidas en el SGIC propuesto.

En el Procedimiento 2 No se han producido cambios ni en las variables ni en los indicadores. En cuanto a las fuentes de información, dos veces al año (abril y octubre), se aportan a los responsables de las titulaciones los indicadores de rendimiento académico, a partir de la consulta de las Bases de datos de la Universidad de Granada, con los resultados parciales y finales de cada titulación, en informes desagregados por materias y asignaturas para cada curso académico. A través de la aplicación "Indicadores SGC" accesible a través del acceso identificado por parte de los coordinadores y equipos directivos de las diferentes titulaciones:

- 1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso

- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
- 4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
- 5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
- 6.- Tasas de éxito por materia y curso
- 7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
- 8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Master:

- 1.- Indicadores de máster por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

En el procedimiento 3 (prácticas externas), procedimiento 4 (movilidad), procedimiento 7 (gestión de sugerencias y reclamaciones) y procedimiento 8 (difusión) siguen valorándose las mismas variables que en el SGIC verificado, aunque se reduce el número de indicadores por considerarse más adecuados y significativos.

En el Procedimiento 6 se ha especificado en su desarrollo que el análisis será realizado anualmente. La CGIC aplican los cuestionarios de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en el título (Estudiantes, Profesorado y PAS) en el periodo del año que ellos estiman más conveniente. Estos cuestionarios son aplicados de forma On-line a través de la aplicación ATENEA para la gestión de la calidad o en el caso del estudiantado, de forma On-line o presencial, según prefieran los responsables del seguimiento de la calidad de la titulación.

La plataforma Atenea, recoge y actualiza automática los resultados estadísticos de las diferentes dimensiones y en el caso de los cuestionarios presentados en papel, se utiliza una máquina lectora para obtener un archivo directamente analizable con Excel.

4. Indicadores

Recomendación 1

Se recomienda, de acuerdo a su SGIC, documentar todos los indicadores, destacando las buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizar propuestas de mejora.

Respuesta 1

Cada CGIC utiliza la Plataforma Atenea para el Seguimiento de su titulación y la emisión de un informe anual dirigido a las personas responsables de las titulaciones en el que se adjunta un informe con todos los indicadores del SGC, se destacan buenas prácticas, puntos débiles y se realizan propuestas de mejora, análisis que son recogidos por estos responsables para la confección del Autoinforme de Seguimiento enviado a la AAC.

Puede encontrar el listado completo de indicadores documentados en la Plataforma Atenea para cada título de grado en la dirección:

<http://www.ugr.es/~calidadtítulo/autoinf/listado.pdf>

Recomendación 2

Se recomienda que se establezcan indicadores intermedios que faciliten el seguimiento del título y no esperar a su finalización para establecer planes de mejora en caso de que se detecten desviaciones con respecto a las tasas previstas

La adecuada segmentación de los resultados permitiría abordar las áreas más relevantes y su contribución en identificar las áreas de mejora.

Respuesta 2

Dos veces al año (abril y octubre), se aportan a los responsables de la gestión y seguimiento de las titulaciones los indicadores de rendimiento académico; información que procede de las Bases de datos de la Universidad de Granada. Estos indicadores aportan los resultados parciales y finales de cada titulación; se trata de informes desagregados por materias y asignaturas para cada curso académico. A través de la aplicación "Indicadores SGC" los coordinadores y equipos directivos de las diferentes titulaciones tienen acceso a los siguientes datos de su título:

- 1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso

- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
- 4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
- 5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
- 6.- Tasas de éxito por materia y curso
- 7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
- 8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Master

- 1.- Indicadores de máster por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

Todos los indicadores que figuran en estos informes se muestran en forma de tabla por curso académico, lo que permite valorar las tendencias que presentan.

Recomendación 3

En el caso de los títulos se han documentado determinados indicadores: Tasa de abandono, Tasa de eficiencia y Tasa de graduación

Respuesta 3

El curso 2010/11 ha sido el primer año de implantación de la titulación, por tanto existen determinados indicadores que no han podido ser calculados puesto que su definición implica ser calculados en años posteriores.

3. Modificaciones al título.

Descripción de las modificaciones realizadas en el título. Indicar fecha y órgano que la tramita.

No ha habido modificaciones.